

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2020 00691

En atención a la solicitud que antecede, y previo a resolver lo que en derecho corresponde, la parte actora allegue el oficio señalado diligenciado ante la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano Juez Municipal Civil 77 Juzgado Municipal Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8785e49e9b460152367f43695858f941ad0b526bc2cbbae3dfb88f9579f12052 Documento generado en 31/08/2021 10:14:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

1.m

 $^{^{\}rm 1}$ Decisión anotada en estado N°068 de 1 de septiembre de 2021.